

# LA TRAMPA MONCLOVEA

Por José Luis HERRERA

NADA más obvio que las razones por las cuales, en los carteles de la otra fiesta nacional, no figura el siempre posible número de los espontáneos. Nada, sin embargo, más fantástico que una novillada vulgarcita en la que, llevados por un raro impulso contagioso, se tiraran de espontáneos los matadores del grupo especial, todos y por su orden. Nada, en consecuencia, más lógico que, montado el número de los espontáneos de lujo, corra peligro el cartel primitivo de no llegar al arrastre del último novillo. Pues, para que se vea que nuestro Congreso de los Diputados es capaz, en su fantasía, de inventar la corrida dodecafónica, en el Pleno de ayer hubo que pasaportar, aliñándolos de cualquier manera, los asuntos anunciados, tras el recreativo número de los espontáneos portavoces, portavotos y portálamparas, con las que, todo hay que decirlo, se pasaron la tarde buscando, como Diógenes, a un hombre, natural de Cebrenos, y todos los puntos de sus posibles cosquillas. El requerido, empero, llenó la sala con su solemne incomparecencia, con la que logró, sede vacante, medir las intenciones de los ilustres espontáneos y poder, con el tiempo y una Pascua, hacer su toreo despaciosamente y sede plena. Claro que los demás tampoco se van a echar la siesta.

Si uno no se deja impresionar por el artificio de los fuegos y ardimientos, los verdaderos protagonistas del espectáculo fueron tres: el ausente, el Reglamento y la importancia de apellidarse Miranda.

\* \* \*

El ausente se permitió el lujo del rentoy: dar parte a la Cámara de los cambios operados en el Gobierno como quien, un decir, manda el parte facultativo para el uso del estoque simulado; con el laconismo gramatical de lo doméstico. Y, en alguna parte, se sentó a esperar. Todo el revuelo, el colorido, el movimiento del interminable prólogo o paseillo —que hizo felices a las señoras invitadas a las tribunas— hacia, claro está, pensar con don Alfonso Guerra en las relaciones existentes entre Dinamarca y la nariz. Daba la impresión de que, en el hemirruedo ibérico, había llovido lo suyo. El presidente y las cuadrillas lo reconocían una y otra vez. ¿Habrá suspensión? Al fin, hubo función; aunque, eso sí, luego de echarle a la arena copiosas cargas de serrín. El ausente, presente sin duda en alguna parte, comprobó que la concurrencia no tragaba el parte facultativo, ni siquiera con los sorbos de agua, tan breves como reiterados, en los que disolvía sus parcas razones de nuncio ucedeo el señor Abril Martorell. El ausente, sin duda, tomó nota. Y el recado pudo oírse en Cebrenos, a poco que se hubiera puesto oído a la cuestión. Claro que el recado llegó tarde y con daño.

\* \* \*

El Reglamento del Congreso es una maravilla. No hay artificio que, con menos esfuerzos económico, logre una tal capacidad de mutación. El día que los directores de teatro descubran el Reglamento del Congreso, los empresarios de comedias serán los seres más felices y ricos del mundo. Está, sin duda, elaborado meticulosamente para lograr la más sorprendente de las democracias: aquella en la cual el partido que gobierna tiene que pedir permiso para gobernar a todos los demás, siempre que los demás conserven su virginidad impoluta respecto de los descabalros del Gobierno. El

Gobierno, que se equivoca sin ellos, no puede ni hacer los recados de noche sin ellos, para decirlo de un modo agustiniano y ordinario. El invento de la democracia orgánica era una chiquillada junto a este de la democracia de control celoso y mochueto remoto, que nos acabamos de marcar. Hasta tiene la ventaja de permitir la sorpresa del espectador. ¿Ustedes creen que vienen a oír una sardana? Pues se van a enterar de lo que es una tarentella. Y, para que vean cómo se baila, recuerden la democracia del frailecico agudo: «Que dice el padre prior que bajemos, que escardéis el huerto y que subamos a merendar.» Ayer, mientras la grey ucedea se veía forzada a escardar el huerto como podía, que era poco, la oposición policroma había bajado y se disponía a subir a merendar. Mientras, por supuesto, cada uno en su aire, se paseaban bajo los frutales la frivolidad profética y amenazadora del señor Carrillo; don Felipe González, cuya suficiencia de forma sólo es comparable a la insuficiencia de contenido, y aparte otros portes y soportes, la solidez —incluso comedida— del señor Fraga, el alto estilo, impecable, del señor Tierno, y la considerable talla del señor Arzallus, digna —por supuesto— de una comunidad en la que no hubiera un prior tan peregrino y arbitrario como el Reglamento del Congreso.

\* \* \*

Quedó ayer tarde, finalmente, fuera de toda duda, la importancia de apellidarse Miranda, si bien se mira a la poltrona de la Carrera de San Jerónimo, Miranda —y duque de lo mismo— era don Torcuato, insigne descubridor de la trampa saducea, Miranda —y puede que llegue a conde de ello— es don Fernando, angélico encubridor de la trampa monclovea, o subterfugio derivado de lo de la Moncloa, sea pacto singular, pactos plurales o acuerdos rasos, que por tantos nombres es conocido. Porque resulta que la cosa de la Moncloa no es un trato, escrito y firmado, que las partes se comprometen a cumplir. Sino una especie de andaderas, un puñado de Biblia que hay que interpretar cada día, y acerca de cuyo sentido de la coma o del acento se hace imprescindible la consulta al equipo exegetico habitual de los partidos firmantes. Ese virtuosismo del sofisma que es don Santiago Carrillo no lo dijo con ese ejemplo, claro. Lo de la Moncloa no es un contrato. ¡Qué va! Más bien parece, con perdón, una política cama redonda. No basta con que el inquilino pague el alquiler; hay que irse a vivir con el inquilino para ver qué hace, cuánto gana, cómo le va la cosa erótica con la consorte, o con Emma-nuelle, o con, mismamente, Conchita. Porque el consenso es el consenso.

\* \* \*

El hermoso festival de los espontáneos, a beneficio de las víctimas de la trampa monclovea, ha llamado a capítulo y convocado a examen al Gobierno. Y el Gobierno, con mal aire y muchos nervios, se ha tomado un tiempo para empollar. Parece, en fin, que desde ahora los ministros jurarán todo eso y no revelar las deliberaciones del Consejo de ministros a sus parientes y amigos. Porque, por el contrario, tendrán obligación de pregonarlas, deslumbrados por la luz, abrumados por los taquígrafos, a los honorables grupos parlamentarios de la oposición. España y el Reglamento somos así de diferentes. Eso sí: en lo único que hubo respuesta anticipada, a la vista de su intervención, fue en la razón del relevo del señor Jiménez de Parga.